



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales por el que se hace pública la formalización del contrato SC-3/2018.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
 - c) Número de expediente: SC-3/2018.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.aragon.es/Contratacion-Publica>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Soporte, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
 - c) División por lotes: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72200000-7.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial de Aragón", número 192.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de octubre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 199.232 €, (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 199.232 €. IVA: (21 %) - Importe total: 241.070,72 €.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de diciembre de 2017.
 - c) Contratista: IA Soft Aragón, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: 156.193,14 €, IVA excluido.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Considerar dicha oferta la económicamente más ventajosa atendiendo a la valoración efectuada según los criterios de evaluación previa y de evaluación posterior reflejados en los anexos VIII y IX, respectivamente, del pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo resultado viene detallado en la clasificación de las ofertas realizada por el órgano de contratación, que se indica en el anuncio de adjudicación publicado en el perfil del contratante de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2017.— El Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, P.A. (Resolución de 7 de diciembre de 2015, "Boletín Oficial de Aragón", número 1, de 4 de enero de 2016). El Jefe de Servicio de Coordinación Funcional del Sistema y Fomento de la Iniciativa Social, José Manuel Casión Muñoz.